EN AMARILLO CELDAS A DILIGENCIAR

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD EJECUTORA	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 10	Vigencia: 04/02/2020	Código: F-A-CTR-04

Dependencia:	OFICINA ASESORA JURÍDICA	**Fecha del informe:**	08/10/2020

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombre / Razón Social	SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO				
Identificación	**51.823.143**				
Correo	sandrap_munevar@yahoo.com	**Celular**	315 3553600	**Extensión**	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.	C500 2020	**CDP No.:**	12720	**Período a pagar:**	24/08/2020 23/09/2020
Fecha de suscripción:	23/07/2020	**N° RP:**	163520	**Fecha de iniciación:**	24/07/2020
Fecha de terminación:	22/12/2020			**Plazo de Ejecución:**	CINCO (5) MESES

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Honorarios

Valor Inicial:	$	40.000.000
Adición No.	$	-
Reduccion	$	-
Valor Total:	$	40.000.000
Valor Ejecutado		16.000.000

Porcentaje de ejecucion 40%

No. Planilla (MES AGOSTO)	Nombre operardor aportes	Fecha de pago planilla (exacta)	IBC 40%	Salud (SURA):	Pension (PORVENIR):	ARL (SURA):	Caja de compensacion: si aplica (COMPENSAR)	Total Pagado Sin intereses	Total Pagado Con intereses
9410651069	APORTES EN LINEA	24/09/2020	5.360.000	$ 670.000	$ 911.200	$ 130.600	$ 107.200	$ 1.819.000	$ 1.819.000

Beneficios tributarios (Anexar soportes unicamente primera cuenta)	Medicina prepagada (Unicamente Valor del titular e hijos menores de 18 años)	Dependientes	Interes de vivienda	Cuenta AFC (si aplica)	Ahorro voluntario en pensiones (si aplica)
		SI__X__ NO____			

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: $ 8.000.000 | **Numero de pago** 2

INFORMACIÓN EJECUCIÓN USOS CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL - CCP

USOS OBJETO GASTO CCP	DESCRIPCIÓN OBJETO GASTO	VALOR
R-11-C-3202-0900-6-0-3202040-02A-02-02-02-008-002-01--	SERVICIOS JURIDICOS	$ 8.000.000,00
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
TOTAL		$ 8.000.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en asuntos relacionados con la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y la participación ciudadana, a cargo del Ministerio.

INFORME DEL CONTRATISTA y/o ENTIDAD EJECUTORA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS	ACCIONES
1. Realizar el acompañamiento al cumplimiento de las órdenes judiciales relacionadas con la protección de la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y la participación ciudadana, en las cuales el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sea parte o tenga interés.	Se actualizó el Drive de seguimiento a ordenes judiciales, identificando e independizando las órdenes impartidas al Ministerio, en los procesos judiciales asignados.
2. Apoyar la recopilación de la información requerida para dar respuesta a demandas contra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y elaborar los informes requeridos en cumplimiento de las órdenes judiciales en los temas que son competencia de la Dirección, de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, especialmente aquellos relacionados con la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y la participación ciudadana de conformidad con las directrices de la Oficina Asesora Jurídica.	Se asumió la representación judicial del Ministerio de Ambiente en proceso COMUNIDAD INDIGENA EMBERA DOBIDA DOGIBI TERRITORIO ANCESTRAL EYAQUERA (2014-00106) y se preparó informe para ser presentado en audiencia de seguimiento.
3. Apoyar la gestión de insumos y/o proyectar respuesta a derechos de petición, consultas de entes de control o Congreso de la República en los temas de competencia de la Dirección, de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos que le sean asignados que guarden relación con el objeto contractual.	Se elaboró memorando No. 21202 de 30/07/2020 dando traslado a la DBBSE, del oficio radicado por la Procuraduría 10 Judicial II delegada para Restitución de Tierras
4. Apoyar la gestión de insumos para respuesta a acciones judiciales de tutela que sean de competencia del Ministerio y que guarden relación con el objeto del contrato de conformidad con las directrices de la Oficina Asesora Jurídica.	Se dio traslado del D de Petición presentado por el accionante Luis Domingo Gómez a la DBBSE, mediante memorando 8140-3-22918 y se dio respuesta al accionante mediante radicado 8140-2-22918 de 11/09/2020 al peticionario
5. Representar judicialmente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las diligencias posfallo, medidas cautelares, audiencias de cumplimiento, comités de verificación, reuniones interinstitucionales, y las demás que se realicen en cumplimento de las sentencias y órdenes judiciales que le sean asignadas y que son de competencia del Ministerio y las Direcciones Técnicas del mismo, a fin de ejercer la defensa de los intereses de la entidad.	Se participó en audiencia de verificación al cumplimiento de las ordenes judiciales, el 22/09/2020 ante el Juzgado 1CCto de Restitución de Tierras de Quibdó, proceso de Restitución Eyáquera Dobida Dogibi.
6. Generar la respectiva ficha de seguimiento de cada una de las sentencias y órdenes judiciales que sean definidas conjuntamente entre la OAJ y la DBBSE, identificando en estas las que son de competencia del Ministerio y las Direcciones Técnicas del mismo y demás entidades con las cuales se debe interactuar para su cumplimiento, mantener actualizada la misma.	Se elaboró ficha correspondiente a las ordenes emitidas en los siguientes procesos : T-129/2011 PESCADITO CHIDIMA TOLO; LAGO DE TOTA (2 radicados); RENACER NEGRO; DOBIDA DOGIBI; NUKAK MAKU, MAPAYERRY; ALTO ANDAGUEDA; RIO LEON

7. Elaborar los reportes y/o informes que sean requeridos por el Supervisor del Contrato, respecto del seguimiento a las órdenes judiciales	Durante este periodo no se requirió la entrega de informes por el Supervisor
8. Analizar, revisar y proyectar respuestas y conceptos jurídicos, solicitados por el supervisor, en temas relacionados con el objeto del contrato.	Se apoyó en la proyección de la respuesta dada a la Procuraduría tema Nukak Maku, mediante oficio 8201-02-24661
9. Apoyar, participar y colaborar jurídicamente a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y a la Oficina Asesora Jurídica en el desarrollo de las diferentes reuniones, mesas de concertación y visitas requeridas en el cumplimiento del objeto del contrato.	Se participó enlas diferentes reuniones programadas por la OAJ; mesas de trabajo y de seguimiento, así: Reuniones de seguimiento a sentencias con el grupo de DBBSE los días 1, 11 de septiembre/ 2020; reunión mesa técnica Lago Tota 9 de septiembre/ 2020. Reunión preparatoria sentencias Eyaquera 16 septiembre/2020
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en relación con el objeto del contrato.	Se realizaron gestiones con el fin de obtener la documentación relacionada con los procesos a cargo, a través de gestión documental. Se realizó revisión en la página web de la Rama judicial, seguimiento a procesos, habiendose socializado la información con el grupo de Bosques. Se allegan soportes de las actuaciones realizadas en archivos Pdf.

OBSERVACIONES

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato y/o convenio anotado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato y/o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos. Además certifico no tiene PQRSD pendientes por gestionar*.

Igualmente certifico que el contratista y/o Entidad Ejecutora, dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Por lo anterior autorizo el pago y/o desembolso señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta la cuenta de AHORROS Número 249-090971-49 de Bancolombia relacionada anteriormente.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

FIRMA CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)*:

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: HILDER YAMILE UYAZÁN SÁNCHEZ

C.C.: 51.982.340

CARGO: COORDINADORA GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES

Nota: *Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

FORMATO CF-001-SFGT-001